

Montevideo, 7 de Setiembre de 2020

Presentación del Plan de atención a la emergencia ABC Apoyo Básico a la Ciudadanía

Frente a un contexto social y económico de empobrecimiento agudo de la población, pérdida de puestos de trabajo y de salario real de trabajadores públicos y privados, nos proponemos la puesta en práctica durante 2021 de un con-junto de medidas destinadas a mitigar los impactos de esta coyuntura atendiendo a la población más vulnerable y reconociendo la diversidad de situaciones y riesgos. Hemos priorizado las condiciones de vida de: mujeres con hijos a su cargo adultos mayores personas sin redes de apoyo, personas desocupadas. 2020 sufrirá una caída del PIB de 3,5% según las estimaciones del gobierno, la que incluso podría ser mayor según las estimaciones de otras consultoras. De generarse una caída del producto de esta magnitud, según el estudio de Brum, Da Rosa (IECOM 2020) esto generaría un incremento de la pobreza en un entorno de 100.000 personas (el entorno de estimación es de 94.000 a 127.000 personas) de no generarse políticas adicionales de compensación de gasto. A esto debemos sumarle un creciente deterioro del mercado de trabajo, donde aumentan los niveles de desocupación (el valor final de la tasa podrá verse cuando culminen los seguros de desempleo que explotaron exponencialmente durante la pandemia) y un mayor nivel de precarización.

Los acuerdos salariales alcanzados para el año 2021 implicarán ajustes nominales del 3 o 4 % dependiendo del sector, cuando la inflación acumulada en los últimos doce meses ha sido superior al 10% en las últimas mediciones de año móvil; lo que implicará una caída del salario real del entorno del 7%, lo que repercutirá en

una caída similar del poder de compra de las jubilaciones y pensiones en el año 2022. Sin otras medidas , el país se dirige a una trampa de pobreza Ante esta situación planteamos un plan ABC que active componentes y genere circuitos virtuosos, que vaya más allá de impactar a los beneficiarios directos , sino que generando puestos de trabajo y consumo active la economía local.

La Montevideo que queremos trabajará en ejes transversales a todas las propuestas, que tienen que ver con la construcción de convivencia, participación e igualdad. En el sentido de que todas las acciones propuestas buscan fortalecer el lazo social y la mejora en las condiciones de vida de las personas más golpeadas, tejiendo redes de encuentro, integración, con más protagonismo de las comunidades, oportunidades de crecimiento y acceso a derechos vulnerados.

5 ejes:

(1) Trabajo

(2) Tierra, vivienda y barrios

(3) Apoyo Alimentario

(4) Igualdad de Género

(5) Salud

1 - Trabajo

a) Generar 2000 puestos de trabajo transitorios

Se generarán 2000 puestos de trabajo para la realización de tareas de valor local en espacios públicos por 6 meses, 1000 por cada semestre.

Este programa permitirá generar ingresos a poblaciones deprimidas que dedican casi todo su ingreso al consumo lo que permitirá una reactivación a pequeña escala de pequeños comercios.

b) Plan Yo estudio y Trabajo Montevideo

Se profundizarán los mecanismos ya existentes con la UdelaR y UTU; y se ampliarán las posibilidades de ingreso de estudiantes para iniciarse en la actividad laboral que sirva luego como antecedente para futuras inserciones.

Este programa apunta a incrementar la iniciación laboral de estudiantes, ya que el desempleo juvenil es uno de los más preocupantes.

Se generarán 300 oportunidades laborales por 6 meses

c) Incentivos fiscales para empresas que generen nuevos empleos

Se generarán exoneraciones y reducciones de los tributos departamentales para aquellas empresas que generen nuevos puestos de trabajo.

2.- Tierra, Vivienda y Barrios

a) Reconvertiremos EL Fondo Solidario de Materiales.

Crear FONDO de u\$s 3.000.0000 que entregaría hasta u\$s 5.000 **NO reembolsables** para mejora en hogares que hoy tengan riesgos como incendios, inundaciones o malas condiciones de higiene.

b) Lanzaremos Abre Montevideo.

En una primera instancia se impulsarán obras en 35 barrios en 2021, que impactarán directamente en 4500 familias

Se realizarán intervenciones rápidas definidas de manera participativa en dialogo con las organizaciones barriales en: Caminería pendiente, drenajes pluviales tapados, alumbrado, espacios públicos, locales comunitarios y mejora habitacional con socios estratégicos como la UdelaR y el SUNCA.

c) Recuperación de Fincas

En el proceso de recuperación de casas e inmuebles abandonados nuestro gobierno departamental priorizará destinarlas para: Cooperativas de vivienda u otras modalidades de solución habitacional, reservando un 30% para mujeres con niños a cargo.

d) Compra de tierras para construcción de Cooperativas

Se dirigirá el monto actual del Fondo Especial de Gestión Urbana y Rural (FEGUR) y el fondo de Cartera de Tierras, para la compra de terrenos destinados a vivienda cooperativa, vivienda para mujeres con hijos a cargo, vivienda para jóvenes y personas mayores.

3 - Apoyo Alimentario

Se destinarán u\$s 2.000.000 para apoyo a ollas populares.

Según datos que presentaron integrantes del proyecto Solidaridad Uy, llevado adelante por estudiantes, docentes y egresados de la UdelaR, a fines julio funcionaban 229 ollas solidarias activas en Montevideo, de las cuales hacían uso 38.719 vecinas y vecinos. Esto ha sido posible por la fuerte tradición solidaria de nuestro departamento y el rol de los sindicatos, organizaciones barriales y pequeños comercios locales

Es por esta razón, que contando con equipos técnicos multidisciplinarios se priorizará: Apoyo a las organizaciones barriales y a las redes de Ollas Populares a través de suministros de alimentos, orientación nutricional (en el marco de Cocina Uruguay) y se acondicionarán lugares para su funcionamiento con el objetivo garantizar las condiciones de inocuidad de la preparación y distribución.

4 Igualdad de género

Acciones Integrales ante la Violencia de Género y Promoción de la Autonomía Económica de las Mujeres

La Intendencia de Montevideo tiene una larga trayectoria en políticas de Igualdad de Género, estando implementando el 3 Plan de Igualdad de Oportunidades y derechos a lo largo y ancho de la Institución, en todas sus áreas, que se potenciarán. Las Comunas Mujer serán espacios de participación y acción de los grupos y colectivos de mujeres y de las vecinas para el desarrollo de iniciativas locales propuestas a nivel de su entorno barrial, oportunidades económicas y prevención de la violencia de género.

a) Fortalecimiento de las redes locales

Especialmente actuaciones comunes con los CEDEL locales y con la Unidad PYMES de la Intendencia para el apoyo de emprendimientos, cooperativas tanto en Montevideo Rural o urbana.

b) Atención a la violencia doméstica y de género:

i) Creación de dos Comunas Mujer: Municipio C, Municipio CH

ii) Duplicación de los días y horarios de atención en las 13 Comunas Mujer existentes

iii) Patrocinio jurídico integral para las mujeres usuarias de los servicios de atención

iv) Creación de un equipo móvil de atención en violencia de Género de respuesta los 365 días del año.

v) Creación de un equipo especializado para abordar la atención en violencia de género y discapacidades.

Se proyecta la atención de más de 10.000 situaciones de violencia de género.

5 - Salud

a) Creación de un Fondo de Medicamentos

Fortaleceremos la atención en el el primer nivel de atención. Los medicamentos priorizados serán: anti infecciosos antibióticos, antivirales, antiparasitarios, antidiabético, medicación cardiológica (antihipertensivos, antiagregantes plaquetarios estatinas), analgésicos, psicofármacos, entre otros.

b) Incorporar dos equipos móviles de atención con destino a los Municipios D y F,

Por su extensión territorial y número de población en situación de vulnerabilidad. Esto permite una atención de cercanías en barrios y asentamientos. Los policlínicos móviles desarrollan vacunación, medicina familiar y comunitaria, pediatría, consultas con partera y odontología y primera respuesta en violencia de género en el caso de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas mayores o con discapacidad..

c) Extensión de horario de atención en 10 hrs. semanales más en las policlínicas municipales

Fortaleceremos los equipos de salud en medicina familiar y comunitaria pediatría,, partera, trabajo social y psicología que prestará atención a la salud mental comunitaria.

d) Creación de una línea de apoyo para la prevención y atención de la desnutrición infantil

A partir de la labor de los equipos de pediatría. (Complemento alimentario, por ejemplo leche en polvo) y la prevención y detección del maltrato y abuso sexual infantil y adolescente y de la violencia de género.

Participaron de la elaboración del proyecto decenas de técnicos de los sectores que apoyan la candidatura de Carolina Cosse, destacamos especialmente a: Daniel Olesker, Mercedes Clara, Mauricio Zunino, Federico Graña, Mariella Mazzotti, Micaela Melgar y Sebastian Moreno.

Ana De Rogatis.

(092.704662)

Encargada de Prensa, equipo de Carolina Cosse